

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Miércoles 30 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 20339

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15403 SALAMANCA

Edicto

Don Javier Iglesias Martín, Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, hago saber:

- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección 1.ª, Declaración de Concurso 0000206/2014 y NIG n.º 37274 42 1 2014 0002892, se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso y apertura de liquidación del deudor REVESTIMIENTOS GUINALDO,S.L., con CIF B-37416781, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Remolacha, n.º 2, Urbanización Los Almendros, Villamayor (Salamanca).
- 2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada que serán ejercidas por la Administración Concursal. Se ha designado, como administración concursal a RUTH LUQUE TABERNERO, con domicilio postal en C/ Vasco de Gama, n.º 29, 1.ª B, de Salamanca (CP 37004), y dirección electrónica concursal@luqueabogados.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Salamanca, 15 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140018711-1